



***Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.***

***TESTIMONIO QUE PRESENTA EL ING. JAIME DAVID BEREICHEZ PRENSKY,  
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL INSTITUTO MEXICANO DE  
AUDITORÍA TÉCNICA, A.C.***

***SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL***

***NO. 37308004-001-10***

***RELACIONADO CON:***

***“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, ATRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADA TUCHTLÁN CON CAPACIDAD DE 320 L/S, Y LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADA PASO LIMÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MÓDULO DE TRATAMIENTO CON UNA CAPACIDAD DE 400 L/S, LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y ALCANZAR UNA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO TOTAL DE 800 L/S, QUE INCLUYE, PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, PRUEBAS DE CAPACIDAD, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO; ASÍ COMO LA REMOCIÓN, ESTABILIZACIÓN, DESHIDRATACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIOSÓLIDOS QUE EN SU CASO SE GENEREN, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE COLECTORES QUE INCLUYEN PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, Y LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO CON INVERSIÓN MIXTA, PRIVADA, PARCIAL Y RECUPERABLE ”***



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

### **TESTIMONIO PÚBLICO**

Ciudad de México, 23 de noviembre de 2010.

Testimonio Público de la participación del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., Testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública (SEFUPU) mediante oficio N° UNCP/309/AC/0083/2010, de fecha 24 de febrero de 2010, suscrito por la Lic. Esperanza Esparza Cadena, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones de Obras Públicas y del Comité de Designación de Testigos Sociales, para la Licitación Pública Nacional N° 37308004-001-10 para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, ATRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADA TUCHTLÁN CON CAPACIDAD DE 320 L/S, Y LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADA PASO LIMÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MÓDULO DE TRATAMIENTO CON UNA CAPACIDAD DE 400 L/S, LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y ALCANZAR UNA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO TOTAL DE 800 L/S, QUE INCLUYE, PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, PRUEBAS DE CAPACIDAD, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO; ASÍ COMO LA REMOCIÓN, ESTABILIZACIÓN, DESHIDRATACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIOSÓLIDOS QUE EN SU CASO SE GENEREN, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE COLECTORES QUE INCLUYEN PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, Y LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO CON INVERSIÓN MIXTA, PRIVADA, PARCIAL Y RECUPERABLE"

#### **CONTENIDO:**

1. Antecedentes.
2. Preparación y emisión de la convocatoria (publicación).
3. Visita al sitio de los trabajos.
4. Juntas de aclaraciones.
5. Presentación y apertura de propuestas.
6. Procedimiento de evaluación.
7. Acto de fallo.
8. Formalización del contrato.
9. Conclusiones y recomendaciones.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

### **1. ANTECEDENTES**

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SMAPA), en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, convocó a participar en la Licitación Pública Nacional con número N° 37308004-001-10, para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, ATRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADA TUCHTLÁN CON CAPACIDAD DE 320 L/S, Y LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADA PASO LIMÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MÓDULO DE TRATAMIENTO CON UNA CAPACIDAD DE 400 L/S, LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y ALCANZAR UNA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO TOTAL DE 800 L/S, QUE INCLUYE, PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, PRUEBAS DE CAPACIDAD, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO; ASÍ COMO LA REMOCIÓN, ESTABILIZACIÓN, DESHIDRATACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIOSÓLIDOS QUE EN SU CASO SE GENEREN, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE COLECTORES QUE INCLUYEN PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, Y LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO CON INVERSIÓN MIXTA, PRIVADA, PARCIAL Y RECUPERABLE"

Con la intención de brindar transparencia al procedimiento licitatorio señalado, la Secretaría de la Función Pública, mediante Oficio número N° UNCP/309/AC/0083/2010, de fecha 24 de febrero de 2010, suscrito por la Lic. Esperanza Esparza Cadena, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones de Obras Públicas y del Comité de Designación de Testigos Sociales, designó como Testigo Social al **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**, y bajo el cual se suscribió con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SMAPA), el contrato Abierto de Servicios sin número, nombrando como su representante al **Ing. Jaime David Berebichez Prensky**, con la finalidad de atestiguar el proceso de referencia.

La participación del Testigo Social se llevó a cabo, bajo los principio señalados en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (antes "Lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"), y en las diversas actividades que integran el procedimiento licitatorio.

### **2. PREPARACIÓN Y EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA (PUBLICACIÓN)**

Previo a la publicación de la convocatoria, el Testigo social participó en las diversas reuniones de trabajo que se llevaron a cabo y a las que asistieron representantes de la convocante Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SMAPA), del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), los Asesores de SMAPA (Meta Desarrollo, S.A. de C.V.), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y en las que se derivaron comentarios que aclaraban conceptos y modificaban la convocatoria.



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

Entre otros puntos, se evaluó el tema de la Cogeneración de energía y el tratamiento a dar a los lodos generados, puntos modificados e incluidos en la Convocatoria; se realizó el análisis sobre lo que puede suceder con las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), en el año 2025, lo que motivó y sustentó la modificación al proyecto con la finalidad de enviar el exceso de agua a la Planta denominada "Paso Limón"; la aceptación de incluir el requisito propuesto por Banobras de solicitar la presentación de la constancia del Buró de Crédito por parte de los licitantes; definir de forma clara los requisitos sobre el tema de financiamiento; el avance sobre los trámites realizados para obtener el crédito contingente y la desincorporación en comodato de los terrenos necesarios para llevar a cabo los trabajos.

De los puntos anteriores, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), procedió a hacer los cambios del proyecto con la asesoría de la empresa ASAGUA y los Asesores de SMAPA, (Meta Desarrollo, S.A. de C.V.), quienes llevaron a cabo las adecuaciones a la convocatoria de SMAPA.

Durante el desarrollo de los diversos eventos, y en virtud de las características del proyecto, se llegó a la conclusión de emitir la convocatoria a precio alzado, solicitando además la presentación de precios unitarios, sobre la base de especificar y definir adecuadamente las obras, elaborando también la propuesta del calendario de eventos.

Una vez solventados los puntos de las reuniones previas a la emisión de la Convocatoria, se presentó ante CONAGUA la misma para su visto bueno, y se acordó emitir la Convocatoria el día 5 de agosto de 2010, contemplando el calendario siguiente:

ACTO	FECHA
Fecha límite para presentar el escrito manifestando el deseo de participar en la Convocatoria a la Licitación.	18 de agosto de 2010.
Fecha de la Visita a los sitios del proyecto	18 de agosto de 2010.
Fecha límite de recepción de preguntas de la 1er. junta de aclaraciones.	20 de agosto de 2010.
Primera junta de aclaraciones	25 de agosto de 2010.
Fecha límite de recepción de preguntas de la 2da. junta de aclaraciones.	27 de agosto de 2010.
Segunda junta de aclaraciones	01 de septiembre de 2010.
Recepción y apertura de proposiciones	06 de octubre de 2010.
Acto de fallo	20 de octubre de 2010.
Firma del Contrato	27 de octubre de 2010



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

La Convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema CompraNet, en la fecha programada, detallando el lugar y hora de todos los eventos.

### 3. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Con fecha 18 de agosto se llevó a cabo la visita de obra, la cual dio inicio en las instalaciones de la convocante SMAPA, ubicada en 4ta. Oriente Sur No. 1621, Col. Lomas del Venado, C.P. 29080, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a las 08:00 hrs.; en este acto se contó con la presencia de once (11) licitantes que se relacionan a continuación:

1. Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B.
2. ACCIONA, Agua México, S. de R.L. de C.V.
3. ATLATEC, S.A. de C.V.
4. AQUALIA Gestión Integral de Agua, S.A.
5. GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.
6. COCONAL S.A. de C.V.
7. PROACTIVA Medio Ambiente México, S.A. de C.V.
8. FYPASA Construcciones, S.A. de C.V.
9. Emo Latina, S. de R. L. de C.V.
10. Tecnología Intercontinental, S. A. de C. V.
11. Abengoa México, S.A. de C.V.

Cabe mencionar que la asistencia a este evento no fue obligatoria.

### 4. JUNTAS DE ACLARACIONES

Con la finalidad de simplificar los procedimientos de esta etapa, se acordó que las respuestas a las preguntas presentadas en la primera junta de aclaraciones, fuerán entregadas el día 31 de agosto, y que la segunda junta de aclaraciones se llevara a cabo el día 3 de septiembre (dos días después de la fecha originalmente programada), poniendo como límite para entregar las preguntas en esta segunda junta el día 2 de septiembre del 2010.

Las juntas de aclaraciones se llevaron a cabo en la sala de juntas de la SMAPA, ubicada en 4ta. Oriente Sur No. 1621, Col. Lomas del Venado, C.P. 29080, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo tres las juntas celebradas, y la cantidad de preguntas formuladas son las que en cuadro a continuación se indican:

EMPRESAS PARTICIPANTES	1ER. JUNTA DE ACLARACIONES 25-08-2010 09:00 HRS.	RESPUESTAS 1ER. JUNTA 31-08-2010	2ER. JUNTA DE ACLARACIONES 03-09-2010 09:00 HRS		RESPUESTAS 2a. JUNTA 07-09-2010	3ER. JUNTA DE ACLARACIONES 10-09-2010 14:00 HRS		RESPUESTAS 3a. JUNTA 07-09-2010
	PREG. EN EL ACTO		PREG. PREVIAS AL ACTO	PREG. EN EL ACTO		PREG. PREVIAS AL ACTO	PREG. EN EL ACTO	Aclaraciones
Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B.	0			0			1	1
ACCIONA Agua México S de RL de CV	12	12						
ATLATEC, S.A. de C.V.								



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

EMPRESAS PARTICIPANTES	1ER. JUNTA DE ACLARACIONES 25-08-2010 09:00 HRS.	RESPUESTAS 1ER. JUNTA 31-08-2010	2ER. JUNTA DE ACLARACIONES 03-09-2010 09:00 HRS		RESPUESTAS 2a. JUNTA 07-09-2010	3ER. JUNTA DE ACLARACIONES 10-09-2010 14:00 HRS		RESPUESTAS 3a. JUNTA 07-09-2010
	PREG. EN EL ACTO		PREG. PREVIAS AL ACTO	PREG. EN EL ACTO		PREG. PREVIAS AL ACTO	PREG. EN EL ACTO	Aclaraciones
AQUALIA Gestión Integral del Agua S.A.				17	17			4 Aclarac.
GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	4	4						
COCONAL S.A. de C.V.				1	1			
PROACTIVA Medio Ambiente México, S.A. de C.V.	68	68		3	3		1	1 7 Aclarac.
FYPASA Construcciones, S.A. de C.V.							4	4
TAAF Consultoría Integral S.C.								
Tecnología Intercontinental, S. A. de C. V.	3	3	11	5	5		9	9
Abengoa México, S.A. de C.V.								

Cabe señalar que la empresa HIPRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V., presentó preguntas en la junta de aclaraciones, sin embargo, al no estar registrada como participante no se les dio respuesta.

Durante la celebración de la primera junta de aclaraciones, el representante del Testigo Social Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., manifestó la recomendación sobre la redacción referente al "Documento N°. 3: Experiencia y Capacidad Técnica de los Licitantes" y al punto 18.- "Criterios para la evaluación de las proposiciones y Adjudicación del contrato mediante el mecanismo de puntos y porcentajes." de la convocatoria.

Derivado de las recomendaciones del Testigo Social y tras realizar la consulta ante las instancias correspondientes, y con base a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la segunda junta de aclaraciones de fecha 03 de septiembre del 2010, el SMAPA realiza las siguientes modificaciones a la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN:

Ubicación del documento	
Inciso i) de la Fracción f) del numeral III "Documento N°. 3: Experiencia y Capacidad Técnica de los Licitantes" del punto 12.3 "Documentación Legal, Técnica y Financiera" de la CONVOCATORIA	
Dice:	
i)	Haber diseñado, construido y puesto en operación colectores de aguas residuales cuya capacidad acumulada sume cuando menos 9,000 (nueve mil) metros de tubería, y cuando menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3,000 (tres mil) m de tubería de polietileno de alta densidad corrugado con diámetro mínimo de 500 (quinientos) mm.</li> <li>▪ 3,000 (tres mil) m de tubería PVC sanitario con diámetro mínimo de 250 (doscientos cincuenta) mm.</li> <li>▪ 3,000 (tres mil) m de tubería de concreto con diámetro mínimo de 800 (ochocientos) mm.</li> </ul>
Debe decir:	
i)	Haber diseñado, construido y puesto en operación colectores de aguas residuales cuya capacidad acumulada sume cuando menos 9,000 (nueve mil) metros de tubería de polietileno de alta densidad corrugado con diámetro mínimo de 500 (quinientos) mm, y/o tubería PVC sanitario con diámetro mínimo de 250 (doscientos cincuenta) mm y/o tubería de concreto con diámetro mínimo de 800 (ochocientos) mm.

